

Expediente: 962/13
Carátula: MORENO ROQUE MARCELO C/ RUIZ JORGE RUBEN Y OTRA S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301179805 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO
20164586759 - MORENO, ROQUE MARCELO-ACTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
20301179805 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
27340912603 - RAMALLO PAZ, TAMARA Y-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - RUIZ, JORGE RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 962/13



H105025340927

JUICIO: MORENO ROQUE MARCELO c/ RUIZ JORGE RUBEN Y OTRA s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS-Expte. N°962/13.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Casilla el 08/10/2024:

Atento a las constancias de la causa, téngase por incontestado por la parte demandada el traslado ordenado el 03/09/2024. En consecuencia, pase a resolver el recurso de aclaratoria interpuesto por la parte actora. DHCM-962/13.

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.